



Colegio Universitario de Cartago

Información sobre el servicio

06/05/2024 Actualización	Servicio de convalidaciones internas
Código: CS-DRE-05	
Dependencias Involucradas:	Departamento de Registro, Directores de Carrera, Dirección Académica y Departamento Financiero
Horario de atención:	Lunes a Viernes de 09:00 a.m. a 07:00 p.m.
Pasos a seguir:	<ul style="list-style-type: none">a) Solicitar el estudio previo de reconocimiento al Director de Escuela.b) Tramitar, en las fechas establecidas por la Institución, el reconocimiento de cursos ante el Departamento de Registro.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none">a) Ser estudiante activo en la carrera a reconocer o tener cursos aprobados en ésta.b) Presentar “Boleta de estudio previo de reconocimiento”, que le entregó el Director de Escuela respectivo.c) Llenar “Formulario de Solicitud de reconocimiento de cursos” en el Departamento de Registro del CUC, en el período fijado en el Cronograma Institucional.
Plazo de resolución:	Ocho días hábiles después de la entrega de la información
Costo del servicio:	Sin costo
Formulario(s) que se debe(n) completar:	Formulario de Solicitud de reconocimiento de cursos
Oficina de solicitud del trámite:	Departamento de Registro
Contacto en la oficina:	Francini Calvo Rojas
Email:	fcalvor@cuc.ac.cr
Teléfono:	2550-6126